



## COMUNICADO DE PRENSA DE LA LIGA DE MUJERES DESPLAZADAS CON OCASIÓN DE LA VISITA A CARTAGENA COLOMBIA DEL SR. JAN EGELAN SECRETARIO GENERAL ADJUNTO PARA ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

Las mujeres de la **Liga de Mujeres Desplazadas** organización de más de 300 mujeres afrodesplazadas, mestizas e indígenas que trabaja por la restitución de sus derechos fundamentales y constitucionales en Cartagena y Bolívar, frente a la grave crisis humanitaria que enfrentan las comunidades de mujeres desplazadas, atendiendo a la vista que el Sr. JAN EGELAN hace a su organización, comunica a la opinión pública nacional e internacional que:

1°.- El principio del fin de la crisis humanitaria en Colombia tiene que pasar por el reconocimiento del Estado Colombiano de que a las mujeres se les han violado sus derechos a no ser desplazadas y a reconocer que contra ellas se han cometido crímenes de guerra y contra la humanidad conexos al desplazamiento forzado. Que por tal razón debe desarrollar acciones tendientes a sancionar ejemplarmente aquellos que han ideado, ordenado y ejecutado estos crímenes. De la misma manera a sus cómplices.

En *La liga de mujeres desplazadas* creemos que sin justicia y reparación integral por parte del Estado y la Sociedad Colombiana, no es posible hablar de restitución de derechos. Creemos que tenemos legítimo derecho a conocer la identidad de los verdaderos generadores de esta tremenda crisis humanitaria en Colombia. En este sentido, el proceso de negociaciones con los grupos paramilitares debería fortalecer el derecho de las víctimas a que se les haga justicia, y no el de los criminales a acceder a mecanismos de impunidad agenciados desde el mismo Estado. **La Liga de Mujeres Desplazadas** advierte la ausencia de sentencias condenatorias por la falta de investigación, entre otros, del delito de desplazamiento forzado y otros crímenes conexos al mismo.

2°.- Es obligación del Gobierno Colombiano minimizar los factores de violencia contra la población civil retornada, especialmente contra las mujeres viudas y las niñas huérfanas sobrevivientes del conflicto, y apoyar fuertemente la reunificación de las familias. No obstante lo anterior, la **Liga de Mujeres Desplazadas** cree que la política de retorno en la que esta empeñada el Gobierno Colombiano no ofrece las garantías necesarias a las mujeres y sus familias para hacerlo en condiciones de dignidad y seguridad.

Creemos que si los actores armados permanecen en las zonas a donde se promueven los retornos, es claro que la población civil tarde o temprano estará nuevamente en medio de la confrontación armada. Es obligación del Gobierno Colombiano prevenir violaciones al Derecho Internacional Humanitario enfatizando en la prevención de la Violencia Sexual Basada en el Género. En este sentido también creemos que se debe reforzar el sistema de alertas tempranas.

3°.- Que el Gobierno debe reconocer que el desplazamiento forzado en Colombia es fundamentalmente femenino, y que por esta razón debe implementar una agenda de género que reconozca explícitamente las necesidades de las mujeres en todas las etapas de restablecimiento, emergencia (humanitaria), reasentamiento y retorno.

**La Liga de Mujeres Desplazadas** continuamente ha llamado la atención sobre este tema sin que hasta el momento haya habido respuestas en este sentido de parte de las administraciones locales, departamentales o nacionales. La falta de voluntad y de políticas públicas que involucren las necesidades de las mujeres es evidente. Creemos que no puede haber restitución de derechos,



mientras no se respeten los derechos de las mujeres desplazadas; esta falta de voluntad política solamente contribuye a perpetuar los factores de discriminación y violencia padecidos históricamente por las Mujeres Colombianas agravados en razón del conflicto interno armado.

La **Liga de Mujeres Desplazadas** cree que las mujeres debemos hacer parte de todos los niveles y en todas las instancias de las mesas de negociación política del conflicto interno armado. No existen argumentos para que las Mujeres Colombianas NUNCA hayamos formado parte de estas negociaciones. El Estado Colombiano debe dar cumplimiento a la Resolución 1325 emitida por el Consejo de Seguridad de la ONU que exige a los Estados que las mujeres formemos parte de las mesas de negociación.

4°.- Creemos que el Estado en sus diferentes niveles administrativos debe apoyar los programas y proyectos que desarrollan las organizaciones de mujeres desplazadas apoyadas por ACNUR, organizaciones que como la **Liga de Mujeres Desplazadas**, están aportando soluciones allí en donde el Estado no lo ha hecho. En este sentido la falta de definición de políticas públicas para la población desplazada, por ejemplo en el tema de vivienda, proyectos productivos etc., dificultan el desarrollo de las soluciones y obstaculizan la viabilidad de los proyectos.

La Liga de Mujeres Desplazadas acoge La sentencia de la Corte Constitucional T-025 de 2004 que reclama del Estado el cumplimiento de sus obligaciones con la población desplazada, pero sobre todo con las necesidades específicas de las mujeres y las niñas.

5°.- La **Liga de Mujeres Desplazadas** demanda para las mujeres lideresas de las organizaciones de mujeres en general y desplazadas en particular, programas especiales de protección que les permitan desarrollar sus proyectos en las zonas de su influencia, y reclama del Estado que las denuncias presentadas por amenazas a sus lideresas y por crímenes contra miembros de la organización sean seriamente investigadas. Las mujeres reclamamos nuestro derecho a la Justicia y al debido proceso.

Para la **Liga de Mujeres Desplazadas** es indudable que ACNUR ha asumido un importante liderazgo en el desarrollo de la agenda de género del sistema de las Naciones Unidas, por tal razón, creemos que esta agenda debe continuar siendo fortalecida exigiendo a todas sus contrapartes en Colombia, incluida la iglesia, una política inclusiva del tema de género. La experiencia histórica ha demostrado que somos las mujeres quienes en etapas de conflicto y post-conflicto lideramos los procesos de restitución de tejido social y reconciliación ciudadana. Esta experiencia no debe ser olvidada.

La **Liga de Mujeres Desplazadas** recomienda a ACNUR una campaña que visibilice el tema de la **feminización del desplazamiento forzado en Colombia**, con el fin de sensibilizar al gobierno sobre la necesidad de la restitución de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas mediante el desarrollo de políticas públicas, búsqueda y asignación de recursos para el desarrollo de las mismas.

Dado en Cartagena, Colombia el 4 de Mayo de 2004